

Eduardo Perez

**COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS
DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON.**

**(Sesión del día)
(Fs 628 a 634)**

(El señor Presidente aclara que esta Comisión Investigadora trata sobre los distintos casos de desaparecidos en nuestro país y manifiesta que se va a entrar a considerar el caso del señor Eduardo Pérez.)

SEÑOR NERI MUTTI: La información que poseo, la obtuve a través de terceros. Yo fui detenido en 1972 y lo de Eduardo Pérez sucedió después, en 1974. Lo que sé me lo dijeron compañeros al llegar al Penal en esa fecha, quienes cayeron y fueron detenidos junto con él. No tengo datos de primera fuente. Sí puedo informarles sobre cosas anteriores, porque a Pérez lo conozco desde la escuela. Lo que sé es poco más, pero sí puedo hacer referencia a otros compañeros a través de quienes puede conseguirse mayor información. Sé que fue detenido y torturado durante siete horas, y que tenía deshechos el riñón y el hígado y que estaba para morir., le tiraron una granada de gas dentro del calabozo cerrado donde se encontraba y lo mataron. Ahí quedó el cuerpo de Pérez. Otros compañeros que estuvieron cerca dicen que estuvo varios días y que, inclusive, empezó a sentirse olor. El cuerpo no fue entregado a los familiares. También sé que fue torturado delante de uno de sus compañeros, quien vive en Salto. Yo también soy de ahí. La Señora de Pérez también estaba citada para declarar, pero se me informó que estaba muy mal y que no podía presentarse por consejo del médico que la atiende.

Poseo otra información que me la dio otro compañero, Waldemar Tarocco, quien estuvo en el hospital en esa fecha. Pérez fue llevado al Hospital Militar y estuvo en una sala —no sé cómo se llama—donde ponían a los incomunicados. En cierto momento dijo a este compañero “Soy Eduardo Pérez, tengo un hijo y estoy para morir. Después vinieron y se lo llevaron de nuevo. En el Hospital Militar se negaron a atenderlo, porque aparentemente no tenía salida, entonces se lo volvieron a llevar.

La primera parte de mi declaración me la comunicó Franklin Inetti.

(Ante una pregunta del señor diputado Porrás Larralde sobre si conoce el domicilio de esta persona, el declarante responde:)

_El es de Paysandú, pero creo que vive en Montevideo. No tengo más para informar. Lo que sí puedo decir es que esos dos compañeros pueden comunicar quiénes más estuvieron cerca de Pérez. En el Penal de Libertad estuve en un piso donde circulaba poca gente, en el segundo piso. Generalmente la gente nueva iba a otros pisos. A quiénes conocí en esa tanda fue a esos dos compañeros que he mencionado.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si concretamente el señor Pérez era oriundo de Salto y el declarante lo conocía de toda la vida, éste responde:)

_Así es, lo conozco desde la escuela.

(Ante una pregunta del señor diputado Porras Larralde sobre si conoce algún otro nombre relacionado con este caso, que no figure en la lista que posee la Mesa, el declarante responde:)

_Sé que ustedes han citado a declarar a Morelli, a Castellini y a Edith Castillo. En Salto hablé con Morelli, allí lo citaron. No vinieron a declarar porque saben algunas cosas que solamente son referencias. Hay otros compañeros de Montevideo que tienen información de primera fuente. Me parece que Tarocco e Inetti son los compañeros que pueden dar una versión más amplia, porque cayeron junto con Pérez.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si estas dos personas estarían dispuestas a declarar ante la Comisión, el declarante responde:)

_Si son citadas, por supuesto que sí.

(El señor Presidente manifiesta al declarante que él no fue citado, sino que vino voluntariamente a la Comisión, ante lo cual el declarante responde:)

_Yo me había ofrecido, a través del formulario, a venir a dar los pocos datos que tengo.

Quiero también preguntar si es necesario que vengan esos compañeros que poseen datos parciales –inclusive más elementales que los míos—porque se nos presenta un problema económico muy grande, ya que venir desde Salto cuesta N\$ 2.000. Quisiera preguntas si es posible, que en caso de que ellos tengan que declarar, podría venir uno solo, que traería una declaración escrita por los restantes.

De todos modos, pienso que la Comisión puede encontrar la información más en Montevideo que en la gente de Salto, excepto en el caso de Griselda Castellini, porque lo torturaron delante de ella.

(El señor Presidente manifiesta que por prescripción médica, la señora Griselda Castellini, compañera del señor Pérez no puede por el momento hacer declaraciones)

(Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina en cuanto a si el declarante puede precisar aproximadamente la fecha en que estuvo detenido Eduardo Pérez, éste responde:)

_Fue en 1974 pero no puedo precisar la fecha. Los compañeros que hablábamos creo que sí, conocen ese dato. Recuerdo las cosas que me tocaron más afectivamente sobre todo teniendo en cuenta que éramos amigos, pero las fechas no las puedo retener.

No sé si ya manifesté algo que me parece importante. En una oportunidad. Franklin Inetti, expresó que Gavazzo era el responsable de la muerte de él. Dijo que cuando le tiró la granada en la celda, éste manifestó: “Aquí tienen un ejemplo, no le pudimos sacar nada”, o algo así. Estaba caliente –para decirlo en términos comunes—porque no había podido obtener información de él. Por esa razón la ligaron otros que estaban juntos.

(Ante una pregunta del señor diputado Cantón, el declarante responde:)

_Cómo expresé, eso lo dijo Franklin Inetti en el Penal de Libertad.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si el declarante manifiesta que la muerte del señor Pérez había tenido lugar en el Penal de Libertad, el señor Mutti responde:)

_No, eso no sucedió en el Penal de Libertad.

(El señor presidente manifiesta que, según la información que poseemos, habría sido en el 1º de Artillería, aunque eso no está muy claro.)

SEÑOR MUTTI: Podría agregar que en abril de 1973 me sacaron de vuelta del Penal y me llevaron para interrogarme acerca de Eduardo Pérez. Eso sucedió durante todo el mes de abril de ese año y fue en el 9º de Caballería. Había venido la abogada y me había dicho que la OCOA tenía interés en interrogarme sobre Eduardo Pérez y sobre su compañera.